

EXPDTE. N°: 245/2014 - P.Com

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo y a la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado (Altec S.E.), su beneplácito por el convenio firmado con la empresa francesa Duons S.A. con el objetivo de proveer telefonía fija inalámbrica y transmisión de datos a distintas regiones de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014